

Anexo I.

Descripción General del Programa.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, SEDAGRO, es la Unidad Responsable del Programa presupuestal 03080301 Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario, siendo tres las Unidades Ejecutoras responsables del Programa, la Dirección General de Agricultura, la Dirección General Pecuaria y la Dirección General de Infraestructura Rural.

De acuerdo con la Estructura Programática 2016, este programa se integra por el subprograma Tecnificación del Sector Agropecuario; y por cuatro proyectos, Modernización de los Sistemas de Riego, Asistencia Técnica Especializada, Alta Productividad de Granos Básicos y Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria.

El Programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario se vincula con el pilar Estado Progresista del Plan de Desarrollo 2011 – 2017 del Estado de México, contribuyendo a su Objetivo 3, Impulsar el desarrollo de sectores específicos, mediante la estrategia 3.2, Apoyar al campo por sus ventajas y significado social, mismo que se plasma en el Programa Sectorial Estado Progresista 2012 – 2017 en la línea de acción: Transformación de la estructura productiva del sector agropecuario.

Tiene como objetivo incrementar la productividad del sector agropecuario de la entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Para contribuir a lograrlo, los proyectos que integran el Programa están orientados en incrementar la productividad en sector agropecuario en la entidad, además de contribuir a un mejor y mayor aprovechamiento del recurso agua en las unidades productivas, distritos y unidades de riego.

De esta manera, el objetivo del proyecto Modernización de los Sistemas de Riego consiste en fomentar el uso eficiente del agua en unidades y distritos de riego, modernizando y mejorando su infraestructura complementando el proceso con acciones de capacitación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Por su parte, el de Asistencia Técnica Especializada es ampliar la cobertura de las acciones de asesoría técnica a productores agrícolas en el desarrollo de los proyectos estratégicos, impulsando la transferencia y la adopción de nuevas tecnologías que permitan elevar la productividad y calidad de la producción.

Incrementar la productividad del campo mexiquense mediante la transferencia de conocimientos técnicos y tecnológicos a favor de los productores de granos básicos establecidos en la entidad es el correspondiente al proyecto Alta Productividad.

Por último, Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria tiene objetivo incrementar la productividad en las unidades de producción pecuaria primaria establecidas en la entidad, mediante apoyos para la tecnificación y asesoría técnica especializada en beneficio de los productores mexiquenses.

La normatividad del Programa se establece en las Reglas de Operación de los diferentes Programas de las tres Unidades Ejecutoras que señalamos tienen injerencia en Cambio Tecnológico en el Sector agropecuario, por lo que los Componentes del Programa se norman con las ROP de Desarrollo Agrícola, Acciones Prioritarias Pecuarias y el Programa Integral de Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria Componente Uso Eficiente del Agua.

Desarrollo Agrícola establece como Población Objetivo las organizaciones de productores, productores, técnicos y profesionistas agropecuarios que cumplan con los requisitos de elegibilidad y que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo, de acuerdo a la disponibilidad del recurso.

Acciones Prioritarias Pecuarias establece como Población Objetivo los productores mexiquenses que se dediquen a las actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.

Por último, el Componente Uso Eficiente del Agua del Programa Integral de Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria tiene como Población Objetivo a los productores del Estado de México que cuenten con título de concesión de una fuente de abastecimiento de agua para riego o volúmenes de agua almacenada disponibles, provenientes de escurrimientos pluviales que venga usufructuando con anterioridad y de manera pacífica.

La cobertura del programa es a nivel Estatal, a través de las once Delegaciones Regionales de la SEDAGRO.

El diseño del programa está encaminado a coadyuvar en la atención de diversas problemáticas del sector agropecuario en el Estado de México, por medio de la vinculación con las estrategias del Plan de Desarrollo 2011 – 2017 del Estado de México. Además favorece indirectamente al cumplimiento de algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU para la Agenda Post 2015. Por otra parte, el programa cuenta con indicadores estructurados con la Metodología de Marco Lógico, y sus avances son registrados de manera trimestral en el Sistema de Planeación y Presupuesto.

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

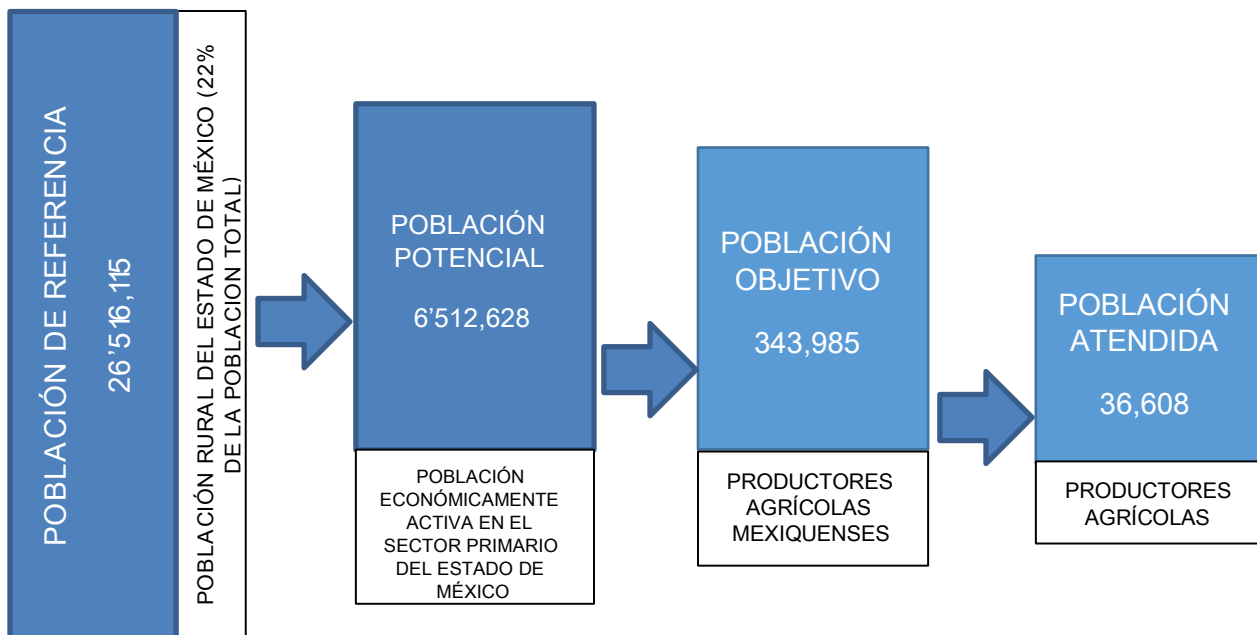
Las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Agrícola establecen su Población Objetivo a las organizaciones de productores, productores, técnicos y profesionistas agropecuarios que cumplan con los requisitos de elegibilidad y que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo, de acuerdo a la disponibilidad del recurso. Productores agrícolas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y/o situaciones de contingencia del Estado de México.

La Población Universo establecida en las Reglas de Operación del Programa Acciones Prioritarias Pecuarias corresponde a todos los productores agropecuarios del Estado de México, su Población Potencial a los productores mexiquenses ubicados principalmente en zonas rurales y zonas con alta marginación y población afectada por contingencia o vulnerabilidad; y la Población Objetivo a los productores mexiquenses que se dediquen a actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.

Por último, Uso Eficiente del Agua establece como Población Universo a los productores agropecuarios del Estado de México; como Población Potencial a los productores del Estado de México que manifiesten su interés por efficientar el uso del recurso agua en sus procesos productivos; y como Población Objetivo a los productores del Estado de México que cuenten con título de concesión de una fuente de abastecimiento de agua para riego o volúmenes de agua almacenada disponibles, provenientes de escurrimientos pluviales que venga usufructuando con anterioridad y de manera pacífica. Población en general que enfrente desastres naturales, percances, siniestros, condiciones climáticas adversas o se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Respecto a la Población Atendida se cuenta con información de los beneficiarios de los apoyos y/o de las acciones llevadas a cabo, origen de las diferentes bases de datos y/o padrones de beneficiarios, que dan seguimiento a las acciones y a la generación de los indicadores establecidos, y con la que es posible cuantificar a la población atendida.

En el SIPREP podemos observar lo siguiente para la definición de las poblaciones:



Con base en lo anterior, podemos observar que es necesario hacer las modificaciones correspondientes en la cuantificación y en la definición, para que se incorpore al subsector pecuario, y se cuantifique correctamente de acuerdo con los datos oficiales publicados por el INEGI o los propios del sector publicados por el SIAP.



Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

La base de datos de beneficiarios se actualiza cada ejercicio presupuestal, mediante el registro de beneficiarios por cada uno de los proyectos que conforman al programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.

Cada una de las Unidades Ejecutoras del Programa, tiene sus propios sistemas o bases de datos donde realiza la captura y registro de los diferentes datos recopilados en las solicitudes, con lo que se integran los diferentes padrones de beneficiarios, mismos que cuantifican la población atendida durante cada ejercicio fiscal.



Anexo 4

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Cambio Tecnológico del Sector Agropecuario

Programa Presupuestario: 03080301 Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidades Ejecutoras:

Dirección General de Agricultura

Dirección General Pecuaria

Dirección General de Infraestructura Rural

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2016



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	
FIN				
Contribuir con la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas a productores, a través de la superficie atendida con alta productividad.	Superficie atendida con alta productividad.	$(\text{Superficie atendida con alta productividad} / \text{Superficie total sembrada con maíz y trigo}) * 100$	Trimestral	SAGARPA, SEDAGRO Sistemas Producto
PROPÓSITO				
El sector agropecuario del Estado de México presenta mejores índices de producción, mediante la asistencia técnica a los productores agrícolas, lo que eleva la producción de sus ingresos.	Superficie atendida con asistencia técnica.	$(\text{Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura} / \text{Superficie programada a apoyar con asistencia técnica}) * 100$	Trimestral	SAGARPA, SEDAGRO Sistemas Producto
COMPONENTES				
Infraestructura productiva pecuaria mejorada.	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.	$(\text{Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería} / \text{Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería}) * 100$	Trimestral	Padrón de beneficiarios expedientes correspondientes.
ACTIVIDADES				
Equipamiento de unidades de producción	Unidades de producción pecuaria equipadas.	$(\text{Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería} / \text{Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería}) * 100$	Trimestral	Padrón de beneficiarios expedientes correspondientes.



Modernización de los sistemas de producción.	Establecimiento de riego tecnificado.	(Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado) * 100	Trimestral	SAGARPA, SEDAGRO Sistemas Producto
--	---------------------------------------	---	------------	---------------------------------------

Anexo 5

Indicadores

Programa Presupuestario: 03080301 Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidades Ejecutoras:

Dirección General de Agricultura

Dirección General Pecuaria

Dirección General de Infraestructura Rural

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2016



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Fr. c. Me
FIN	Superficie atendida con alta productividad.	(Superficie atendida con alta productividad / Superficie total sembrada con maíz y trigo) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
PROPOSITO	Superficie atendida con asistencia técnica.	(Superficie apoyada con asistencia técnica. Agricultura / Superficie programada a apoyar con asistencia técnica) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
COMPONENTES	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.	(Unidades pecuarias beneficiadas con apoyo para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyos para el mejoramiento de su infraestructura. Ganadería) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
ACTIVIDADES	Unidades de producción pecuaria equipadas.	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitadas apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
	Establecimiento de riego tecnificado.	(Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Cultivos I / Superficie estatal acumulada con riego tecnificado) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

Anexo 6

Metas del Programa

Programa Presupuestario: 03080301 Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidades Ejecutoras:

Dirección General de Agricultura

Dirección General Pecuaria

Dirección General de Infraestructura Rural

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2016



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	No indica
FIN	Superficie atendida con alta productividad.	50000	Hectárea	Porcentaje de atención con el proyecto alta productividad.	Si	No indica
PROPOSITO	Superficie atendida con asistencia técnica.	200	Hectárea.	Muestra el nivel de atención de los servicios de asistencia técnica respecto con la superficie agrícola registrada susceptible de ser apoyada.	Si	No indica
COMPONENTES	Unidades pecuarias apoyadas para el mejoramiento de su infraestructura productiva.	75	Unidad	Muestra el nivel de atención de la demanda de apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva pecuaria.	Si	
ACTIVIDADES	Unidades de producción pecuaria equipadas.	300	Unidad	Muestra el nivel de cumplimiento de las metas anuales establecidas en cuanto a apoyos otorgados para el equipamiento de unidades de producción pecuaria.	Si	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	
	Establecimiento de riego tecnificado.	80	Hectárea	Muestra el nivel de cumplimiento en el establecimiento de riego tecnificado en superficie con cultivos intensivos.	Si	

Anexo 7

Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Programa Presupuestario: 03080301 Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario

Unidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario SEDAGRO

Unidades Ejecutoras:

Dirección General de Agricultura

Dirección General Pecuaria

Dirección General de Infraestructura Rural

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2016.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación
	Nombre	Fórmula	Frecuencia	
FIN				
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante la transferencia de tecnología e innovaciones técnicas en el sector agropecuario.	Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.	$\left(\frac{\text{Volumen de la producción agrícola ejercicio actual}}{\text{Volumen de la producción agrícola ejercicio anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual	Información estadística de la SEDAGRO y SAGARPA. Padrón beneficiarios del Programa Desarrollo Agrícola de la Dirección General Agricultura de la SEDAGRO.
	Tasa de variación del volumen de producción pecuaria del Estado de México.	$\left(\frac{\text{Volumen de la producción pecuaria ejercicio actual}}{\text{Volumen de la producción pecuaria ejercicio anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual	Información estadística de la SEDAGRO y SAGARPA. Padrón beneficiarios del Programa Acciones Prioritarias Pecuarias de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO.
PROPÓSITO				
Los productores agropecuarios del Estado de México incrementan la	Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con la implementación de	$\left(\frac{\text{Productores agrícolas apoyados con las acciones del programa cambio}}{\text{Total productores agrícolas}} \right) * 100$	Semestral	Padrón de beneficiarios del Programa Cambio Tecnológico en el



productividad en sus unidades de producción.	tecnología para la mejora del proceso productivo	tecnológico en el sector agropecuario 7 Población ocupada en el sector primario en el Estado de México) * 100		Sector Agropecuario de la Dirección General de Agricultura y de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.
	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con la implementación de tecnología para la mejora del proceso productivo	(Productores pecuarios apoyados con las acciones del programa cambio tecnológico en el sector agropecuario 7 Población ocupada en el sector primario en el Estado de México) * 100	Semestral.	Padrón de beneficiarios del Programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario de la Dirección General de Pecuaria y de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.
COMPONENTES				
1 Superficie agrícola estatal atendida con alta productividad.	Porcentaje de superficie estatal agrícola atendida con el proyecto alta productividad.	(Superficie atendida con alta productividad. Agricultura / Superficie total sembrada con maíz) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto de alta productividad de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.
2 Superficie agrícola estatal atendida con asistencia técnica.	Porcentaje de superficie agrícola atendida con asistencia técnica.	(Superficie agrícola estatal atendida con asistencia técnica / Superficie agrícola estatal) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto de asistencia técnica de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.



3 Sistemas de riego tecnificados en los distritos y unidades de riego de la entidad.	Porcentaje de cobertura en la tecnificación de riego. Infraestructura hidroagrícola.	(Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificados. Infraestructura hidroagrícola / Superficie agrícola bajo riego en la entidad. Infraestructura hidroagrícola) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto modernización de sistemas de riego. Dirección General Infraestructura Rural de la SEDAGRO.
4 Superficie agrícola estatal modernizada con sistemas de riego.	Porcentaje de establecimiento de riego tecnificado. Agricultura.	(Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificado / Superficie estatal agrícola con riego tecnificado acumulada. Cultivos intensivos) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto de modernización de sistemas de riego. Dirección General Agricultura de la SEDAGRO.
5 Infraestructura pecuaria mejorada para el proceso productivo en la entidad	Porcentaje de unidades de producción pecuaria apoyadas con equipamiento mejorado en la entidad.	(Unidades pecuarias apoyadas con equipamiento pecuario. Ganadería / Unidades pecuarias solicitantes de apoyo de equipamiento pecuario. Ganadería) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto tecnificado de unidades de producción pecuaria de la Dirección General Pecuaria de la SEDAGRO.
6 Unidades productivas pecuarias equipadas en la entidad.	Porcentaje de equipos entregados para unidades de producción pecuaria.	(Equipos entregados a unidades de producción pecuaria / Equipos solicitados	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto tecnificado de unidades de



		por unidades de producción pecuaria) * 100		producción pecuaria de la Dirección General de Pecuaria de la SEDAGRO.
ACTIVIDADES				
1.1 Recepción de solicitudes de productores agrícolas para el proyecto de alta productividad en la entidad.	Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con apoyos del proyecto alta productividad.	(Productores agrícolas apoyados por el proyecto alta productividad / Población económicamente activa del sector primario en la entidad) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto de alta productividad de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.
2.1 Validación y autorización de solicitudes de productores agrícolas para asistencia técnica en la entidad.	Porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad.	(Productores beneficiados con asistencia técnica / Población económicamente activa del sector primario en la entidad) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto de asistencia técnica de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.
3.1 Modernización de los sistemas de riego en beneficio de los productores agropecuarios, unidades y distritos de riego	Porcentaje de productores beneficiados con las obras de modernización de los sistemas de riego. Infraestructura hidroagrícola.	(Productores beneficiados por las obras de modernización de riego de infraestructura hidroagrícola / Población económicamente	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto de modernización de sistemas de riego de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO.



		activa del sector primario en la entidad) * 100		
4.1 Modernización con sistemas de riego en las unidades de producción agrícola de la entidad.	Porcentaje de productores agrícolas apoyados con sistemas de riego.	(Productores apoyados con sistemas de riego / Población económicamente activa del sector primario en la entidad) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto de modernización de sistemas de riego de la Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO.
5.1 Modernización de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria en la entidad.	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con la modernización de la infraestructura de sus unidades de producción.	(Productores pecuarios apoyados para mejorar la infraestructura en sus unidades pecuarias / Población económicamente activa del sector primario en la entidad) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto técnico de unidades de producción pecuaria de la Dirección General de Pecuaria de la SEDAGRO.
6.1 Equipamiento otorgado para mejorar el proceso productivo de las unidades de producción pecuaria en la entidad.	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con equipo para mejorar sus unidades productivas.	(Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con equipo para sus unidades de producción / Población económicamente activa del sector primario en la entidad) * 100	Trimestral.	Padrón de beneficiarios del proyecto técnico de unidades de producción pecuaria de la Dirección General de Pecuaria de la SEDAGRO.



Anexo 8

Gastos Desglosados del Programa y Criterios de Clasificación.

Capítulos de gasto	Partida		Concepto de gasto
1000 Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente.	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio.	"No Aplica"
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales.	
	1400	Seguridad social.	
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas.	
	1600	Previsiones.	"No Aplica"
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos.	
Subtotal de Capítulo 1000			
2000 Materiales y Suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos.	
	2200	Alimentos y utensilios.	"No Aplica"
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización.	"No Aplica"
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación.	"No Aplica"
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	"No Aplica"
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos.	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	"No Aplica"
	2800	Materiales y suministros para seguridad.	"No Aplica"
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores.	"No Aplica"
Subtotal de Capítulo 2000			



3000 Servicios Generales	3100	Servicios básicos.	
	3200	Servicios de arrendamiento.	"No Aplica"
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales.	
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conse	"No Aplica"
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad.	"No Aplica"
	3700	Servicios de traslado y viáticos.	"No Aplica"
	3800	Servicios oficiales.	"No Aplica"
	3900	Otros servicios generales.	"No Aplica"
Subtotal de Capítulo 3000			
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público.	"No Aplica"
	4200	Transferencias al resto del sector público.	"No Aplica"
	4300	Subsidios y subvenciones.	"No Aplica"
	4400	Ayudas sociales.	"No Aplica"
	4500	Pensiones y jubilaciones.	"No Aplica"
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos.	"No Aplica"
	4700	Transferencias a la seguridad social.	"No Aplica"
	4800	Donativos.	"No Aplica"
	4900	Transferencias al exterior.	"No Aplica"
Subtotal de Capítulo 4000			
5000 Bienes muebles e inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración.	"No Aplica"
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo.	"No Aplica"
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.	"No Aplica"
	5400	Vehículos y equipo de transporte.	"No Aplica"
	5500	Equipos de defensa y seguridad.	"No Aplica"
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas.	"No Aplica"
	5700	Activos biológicos.	"No Aplica"
	5800	Bienes inmuebles.	"No Aplica"



	5900	Activos intangibles	"No Aplica"
Subtotal de Capítulo 5000			
	6100	Obra pública en bienes de dominio público.	"No Aplica"
6000 Obras públicas	6200	Obra pública en bienes propios.	"No Aplica"
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	"No Aplica"
Subtotal de Capítulo 6000			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una opción "No Aplica".

Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto.	
Gastos en operación directos.	
Gastos en operación indirectos.	
Gastos de mantenimiento.	
Gastos en capital.	
Gastos unitarios.	



Anexo 9

Complementariedad y coincidencias entre programas federales.

Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencias
FIN							
PROPÓSITO	Dirección General de Agricultura de la SEDAGRO	Incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizantes, mejoradores de suelo, maquinaria, equipo, herramienta, asistencia técnica, estudios de rendimiento, infraestructura,	Productores agrícolas con unidades de producción en el Estado de México que siembren cultivos básicos, hortalizas, flores y frutales que cumplan con los requisitos de elegibilidad y que acudan de manera personal y oportuna a solicitar el apoyo, de acuerdo a la disponibilidad del recurso, así como	Semilla mejorada. Fertilizante y mejoradores de suelo. Plásticos agrícolas. Material vegetativo florícola, frutícola y hortícola, especies agroindustriales, café, agave, magüey	Estatal.	Reglas de Operación 2016.	



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas coincidentes
		tecnificación y equipamiento para la producción primaria y poscosecha, material vegetativo frutícola y florícola, infraestructura, equipamiento e insumos para la elaboración de productos orgánicos entre otros, que les permitan mayores volúmenes de producción, elevar los rendimientos por hectárea en zonas con alto y	productores agrícolas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y/o en situaciones de contingencia del Estado de México.	pulquero, aguacate, etc. Asistencia técnica y capacitación especializada. Tractores agrícolas, equipo convencional y especializado, llantas para tractor, mochilas aspersoras, motocultores, cosechadoras, etc.			



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa coincidente
		mediano potencial productivo, eficientar y simplificar las labores del campo, así como la innovación y mejora de las unidades de producción.					
	Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO	Generar acciones tendientes a mejorar y eficientar el uso del agua en el sector agrícola y hacer el campo más productivo, evitando la pérdida de líquido por conducción, mala operación o falta de mantenimiento	Productores del Estado de México, que dispongan de una fuente de abastecimiento de agua para usos del sector agropecuario o volúmenes de agua disponibles de almacenamientos provenientes de escurrimientos pluviales que	Apoyo económico para la elaboración de proyectos ejecutivos. Para la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola	Estatal	Reglas de Operación del Programa Integral de Infraestructura Agropecuaria.	



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas coincidentes
		to de la infraestructura, así como fomentar la construcción de infraestructura hidroagrícola	venga usufructuando con anterioridad y de manera pacífica. Población en general que enfrente desastres naturales, percances, siniestros, condiciones climáticas adversas o se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y/o contingencia.	cola. Para infraestructura básica hidroagrícola. En la adquisición de materiales, de equipo y para pago de derechos, trámites, adeudos con dependencias y demás trabajos complementarios inherentes a la obra.			
	Dirección	Promover el	Productores	Vientres,	Estatal	Reglas de	



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa con el que coincide
	General Pecuaria	bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través de favorecer la producción pecuaria en la entidad, mediante apoyos complementarios para la adquisición de vientres y sementales de diversas especies pecuarias para elevar la mejora genética del hato ganadero, el fomento a la producción de forrajes, así como acciones de apoyo a la	mexiquenses que se dediquen a las actividades pecuarias y/o que deseen incursionar en las mismas y que cuenten con infraestructura básica para emprender explotaciones pecuarias.	sementales, equipamiento pecuario y dosis de semen.		Operación del Programa	



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa coincidente
		dieta y economía de los hogares, y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos.					
	Dirección de Sanidad Agropecuaria	Operar cinco componentes para dar seguimiento en materia de sanidad a unidades de producción Agrícolas y Pecuarias, así como la atención de	Productores de las unidades de producción agropecuarias y acuícolas que tengan interés en la sanidad y calidad, así como a transportistas	Asesoría especializada en materia de sanidad e inocuidad. Acciones de control	Estatal	Reglas de Operación del Programa Integral de Sanidad y Calidad Agroalimentaria 2016.	



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa con el que coincide
		emergencias sanitarias que pongan en riesgo la producción agropecuaria, establecer acciones oportunas de prevención control y erradicación de plagas y/o enfermedades, además de realizar la inspección a transportistas de animales, sus productos y subproductos. Identificar el ganado a través del aretado y registro en el Sistema Nacional	de animales, sus productos y subproductos.	para mantener las condiciones de sanidad y de producción de las Unidades Agropecuarias, Aretes identificadores de ganado, cursos de capacitación en materia de sanidad para fomentar la cultura de la calidad agroalim			



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa con el que coincide
		Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), credencialización de productores, así mismo fomentar el manejo adecuado de envases vacíos de agroquímicos con el establecimiento de centros de acopio temporales, por último, implementar acciones tendientes a mejorar los procesos de producción agroalimentaria, para que unidades de producción		entaria,.			



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa con el que coincide
		alcancen certificaciones de calidad para generar más oportunidades en el mercado nacional e internacional.					
	ICAMEX	Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario, hortofrutícola y frutícola del Estado de México.	Productores agropecuarios activos, de localidades con bajo índice de desarrollo social o que habitan en zonas de atención prioritaria del Estado.	Únicamente se otorgarán apoyos en materia de capacitación y transferencia de tecnologías agropecuarias, incluidos los folletos técnicos y la información	Estatal	Reglas de Operación del Programa de Capacitación a Productores Agropecuarios.	



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa con el que coincide
				ión que se dispone en la temática que, al productor o técnico interesado convengan. De manera colateral al Programa de Capacitación a Productores Agropecuarios podrá otorgarse a los productores el subsidio del 50%			



Nivel de Objetivo	Unidad responsable	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programa con coincidencia
				de los servicios de análisis de laboratorio, cuando sea del interés del productor o técnico capacitador que lo solicite.			
COMPONENTES							
ACTIVIDADES							

De los dos programas señalados de acuerdo con el objetivo presente en la Estructura Programática no se pudo obtener información para agregarse a la tabla del Anexo.

Anexo 10

Valoración final del diseño del programa.

De la realización de la evaluación de Diseño Programático se concluye que el Programa 03080301 Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario, durante el tiempo que lleva implementado en la entidad, sin duda alguna ha contribuido al logro del fin y de su propósito, permitiendo a los productores agropecuarios de la entidad obtener apoyos que sin duda les permite mejorar los procesos productivos en sus diferentes unidades de producción, de acuerdo con el subsector al que pertenecen.

De igual manera, es de vital importancia la aportación en la mejora y mayor aprovechamiento del recurso agua, que como bien sabemos, es necesario incrementar las acciones encaminadas en mejorar su conducción distribución, y sobre todo para disminuir el gran desperdicio que hemos realizado del vital líquido durante generaciones.

Sin embargo, a pesar de las contribuciones significativas que ha logrado el Programa, resulta necesario implementar modificaciones en la Metodología de Marco Lógico de manera tal que la MIR refleje claramente cuál es el fin y propósito de la implementación del mismo en la entidad, y de qué forma se pretende lograr lo establecido en la norma.

De igual manera, es fundamental la participación de los diferentes actores para la estructuración del programa, con lo que se podrá generar una MIR que incluya cada uno de los componentes y actividades que darán soporte a la ejecución de Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario en beneficio de los solicitantes.

Por último, cabe señalar la importancia de seguir aplicando la implementación y mejora de los diferentes programas de la SEDAGRO, al ser enfocados a un sector primordial, el agropecuario y acuícola, por su participación invaluable en el proceso productivo de alimentos.



Anexo II

Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
Fortalezas		
Se cuenta con un marco legal y normativo a nivel Federal y Estatal que sustenta la creación y el diseño del Programa.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Difundir la normativa presupuestal entre quienes tengan participación en los procesos de su ejecución.
El Programa contribuye a los objetivos estatales y sectoriales, por lo tanto se encuentra alineado a los mismos y favorece de manera indirecta a alcanzar los Objetivos del Milenio y los de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agenda post 2015.	Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal Vigente y los sectoriales	Mantener la alineación con los Componentes y Acciones Sectoriales, y con el programa de capacitación constante.
El programa cuenta con la metodología para llevar a cabo la determinación y cuantificación de la población objetivo.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	Definir y cuantificar la población objetivo del programa y sus componentes, así como los datos oficiales públicos y propios emitidos por el programa.
Las diversas áreas disponen de bases de datos con información tomada de las solicitudes de apoyo de los beneficiarios del Programa, misma que sirve para determinar la población atendida y que constituye al fin del Ejercicio el Padrón de Beneficiarios de cada Componente.	Tomo IV. Padrón de beneficiarios.	Continuar con la integración de los Beneficiarios por Programa y posteriormente, de acuerdo con el presupuesto necesario, con la integración del Padrón de Beneficiarios de la SEDAGRO, que dé cumplimiento a los logrados y permita tener un padrón actualizado.
Se dispone de instrumentos de planeación y seguimiento como es la MIR del Programa, las	Tomo V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para	Continuar con la capacitación y de manera anual.



Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, y sistema de cómputo diseñado para tales fines.	Resultados.	Anteproyecto de considerar las o realizar las mejora hacia la mejora de los
El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de acuerdo con la normatividad emitida para dar cumplimiento a las obligaciones de la Dependencia.	Tomo VI. Presupuesto y rendición de cuentas	Continuar como hasta actualizada y publicada de acuerdo con la norma
El programa de Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario presenta complementariedades con los diferentes programas de la SEDAGRO.	Tomo VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Apoyar a los productores realicen una mezcla de programas para un apoyos.
Oportunidades		
Actualmente se recopila información de primera mano por medio del personal técnico de campo.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Destinar recursos información que sirva del programa, con lo de tomar las m pertinencia, continuidad
Difundir el proceso de planeación estatal, así como sus orígenes de orden superior, entre el personal de las diversas áreas permitirá un mejor direccionamiento de los objetivos del Programa.	Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal Vigente y los sectoriales	Realización de talleres diversas áreas enfocada Presupuesto Basado
Generar una base de información socioeconómica de los solicitantes de los apoyos con la finalidad de destinar los recursos a los más adecuados.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	Establecer una metodología la población potencial Programa.
Implementar de acuerdo con la suficiencia	Tomo IV. Padrón de	Buscar los recursos n



Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
presupuestal el Padrón Único de Beneficiarios de la SEDAGRO:	beneficiarios.	este.
Existe una coordinación estrecha con la secretaría de Finanzas del Estado de México en materia de asesoría para la integración y seguimiento de la MIR de los programas.	Tomo VI. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Realizar mayor difusión metodológicos para el desarrollo de Fichas Técnicas de los programas, elevar la capacitación del personal que participa en los programas. Actualizar de la MIR con el Modelo Lógico.
Los beneficiarios de los proyectos que presentan coincidencias y complementariedades están en la posibilidad de acceder a otras fuentes de recursos tanto federales (SAGARPA) como estatales (SEDAGRO).	Tomo VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Apoyar a los productores en la mezcla de recursos de los programas para obtener una mejor utilización de los recursos.
Debilidades		
Los diagnósticos del problema que el Programa pretende corregir se realizan sin ninguna metodología, siendo actualizados por medio de información que capta el personal de campo.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Establecer una metodología para la realización de los diagnósticos de los problemas del Programa.
Falta difusión de la vinculación del Programa con los objetivos estatales y sectoriales entre el personal.	Tomo II. Análisis de la contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal Vigente y los sectoriales	Desarrollo de talleres de la planeación nacional, documento rector al P de Desarrollo Estatal vigente, y la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo.
La planeación del programa ha sido elaborada de manera anual solo por una de las tres ejecutoras.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población beneficiaria.	Participación de los beneficiarios en la realización de la MML. Presupuesto.



Hallazgo	Referencia de Tomo de la Evaluación	Recomendación
Se detectaron inconsistencias en la MIR del Programa,	atendida. Tomo V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Establecer la adecuación entre los diferentes considerando todo el programa y atender los establecidos para la Secretaría de Finanzas
Los beneficiarios de aquellos proyectos en los que no se detectó coincidencia y/o complementariedad con otros programas, ven reducida sus posibilidades a acceder a otras fuentes de recursos.	Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Que los productores p... apoyo complementario tengan resultados positivos consolide y/o amplíe la... beneficiario.
Amenazas		
El no contar con información que permita darle un seguimiento adecuado al Programa limita la valoración del impacto social del Programa.	Tomo I. Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.	Incrementar el número de seguimiento de los beneficios logros obtenidos.
El no tener por lo menos una estimación de la población potencial y objetivo, ni un perfil socioeconómico de los beneficiarios, limita la posibilidad de medir los impactos del Programa y su mejor aplicación.	Tomo III. Análisis de la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	Con la información realizar una estrategia dentro de la entidad considerando regionalmente a los productores.
El no tener coincidencia y/o complementariedad un proyecto con otros programas estatales y federales reduce las fuentes de financiamiento por lo que obliga a recurrir a otras instancias de financiamiento con tasas de interés que son más altas o más fluctuantes.	Tomo VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.	Realizar un proceso de programas y/o proyectos como base de implementación la inversión para complementariedad con...

Anexo 12

Conclusiones

A manera de conclusión, el Programa evaluado, 03080301, Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, la Dirección General Pecuaria y la Dirección General de Infraestructura Rural, ha contribuido al fortalecimiento del campo en el Estado de México, otorgando beneficios tanto individuales y/o grupales, sin olvidar el apoyo en el mantenimiento, mejora y/o creación de infraestructura hidroagrícola que permite un mayor y mejor aprovechamiento del agua en la entidad, contribuyendo a disminuir el desperdicio en las actividades del sector.

Es por ello que se recomienda continuar con la implementación de los Programas ejecutados por la dependencia, con el fin de lograr el incremento en la productividad de las diferentes unidades de producción agropecuarias y acuícolas, para lo cual se sugiere incorporar al seguimiento de los mismos un registro que permita observar la contribución de los diferentes apoyos en cuanto al cumplimiento del fin y del propósito de los diferentes programas y proyectos, lo cual permitirá facilitar y mejorar la toma de decisiones en la continuidad de los mismos.

Es importante que los resultados obtenidos por la presente evaluación sean tomados en cuenta para la mejora en materia de planeación y programación, ya que estos pretenden ser un apoyo para llevar a cabo una mejor Planeación basada en Resultados.

Por último, cabe aclarar que los resultados y recomendaciones aquí presentes serán considerados posterior a su revisión, aprobación y sugerencias por parte de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de México, mismas que podrán observarse durante los trabajos realizados para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018.